

D05.- PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE COMEDOR EN LAS ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Las tarifas máximas serán las siguientes:

	EUROS/MES
- Matrícula	31,00
- Servicio de Escolaridad	124,40
- Servicio de Comedor	103,70

A las anteriores tarifas se aplicarán las bonificaciones establecidas en la "Ordenanza por la que se regulan las normas aplicables para las bonificaciones de las tarifas del precio público por la prestación de los servicios educativos y de comedor en las escuelas infantiles dependientes del Ayuntamiento de Cartagena".